

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfonos: 2864508 - 3228612420  
Bogotá D. C., primero de diciembre de dos mil veinte

I. En atención a la manifestación que antecede, se tiene por notificado al demandado *Fredy Guayara Rodríguez* a través de curador *ad litem*.

II. Por secretaría remítase copia íntegra del proceso a la dirección de correo electrónico enunciado por el curador *ad litem* y contabilícese el término con que cuenta para proponer excepciones.

NOTIFÍQUESE,

  
CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO  
Juez

LVR

11001-4003-002-2018-00839-00